

PERSONAJES DEL SUR (VILAFLOR):

**DON FRANCISCO JOSÉ FEO DE ACOSTA (1756-1831),
FIEL DE FECHOS Y ALCALDE DE VILAFLOR, CAPITÁN DE GRANADEROS GRADUADO DE
INFANTERÍA, CABALLERO DE SAN HERMENEGILDO, COMANDANTE DE ARMAS DE VILAFLOR,
COMANDANTE JEFE DEL REGIMIENTO DE ABONA Y I MARQUÉS DE VILLAFORMADA¹**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Miembro de dos de las familias más ilustres del Sur de Tenerife, don Francisco José siguió la carrera militar, en la que ingresó como subteniente de Milicias y ascendió sucesivamente a teniente y capitán de Granaderos; como tal fue comandante de armas de Vilaflor y comandante jefe del Regimiento de Abona, ambos cargos con carácter accidental; pero su enfrentamiento con el coronel del cuerpo por las tierras y aguas de Vilaflor frenó su carrera militar; no obstante, se le concedió su ingreso en la Orden de San Hermenegildo y el grado de capitán de Infantería. Trabajó toda su vida como labrador y fue fiel de fechos del Ayuntamiento de Vilaflor en dos etapas, alcalde real de la amplia jurisdicción en tres ocasiones. En el aspecto religioso, fue hermano del Santísimo Sacramento de la parroquia de Vilaflor, patrono de la ermita de la Concepción en el Heredamiento de Tijoco, del altar de San Bartolomé del convento agustino de Vilaflor y del proyectado convento de Bethlemitas del mismo pueblo. Además, se le concedió el título de I Marqués de Villaformada.



El pueblo de Vilaflor, donde transcurrió la vida de don Francisco José Feo.

¹ Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Vilaflor): El capitán don Francisco José Feo de Acosta”. *El Día (La Prensa del domingo)*, 11 de diciembre de 1988. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos. También puede consultarse su expediente personal con su hoja de servicios en el Archivo General Militar de Segovia.

SU ILUSTRE FAMILIA

Este curioso personaje nació en Vilaflor el 13 de abril de 1756, siendo hijo del capitán don Lucas Agustín Feo y de doña Josefa Bernardina Acosta Montesdeoca. Cuatro días después fue bautizado en la iglesia de San Pedro Apóstol por Fray Luis García del Castillo, de la Orden de San Agustín, con licencia de don Andrés Lorenzo de Amaral, beneficiado de la misma; se le puso por nombre “*Francisco José de la Encarnación*” y actuó como padrino dicho venerable párroco.

Creció en el seno de dos ilustres familias de dilatada tradición militar. Por la línea paterna de Vilaflor, su abuelo, *don Juan Rodríguez Feo* (1674-1770), fue capitán de Milicias, teniente coronel graduado de los Reales Ejércitos y caballero de la Orden de Santiago; y su padre, *don Lucas Agustín Feo* (1717-1800), fue capitán de Cazadores graduado de Infantería, gobernador militar de Abona y alcalde de la amplia jurisdicción de Vilaflor.

Por la rama materna de Adeje, su tatarabuelo, *don Melchor Afonso* (?-1682), fue alférez de Milicias y alcalde mayor de Adeje; su bisabuelo, *don José Alfonso Montes de Oca y Prieto* (1653-1720), fue capitán de Milicias y alcalde mayor de la misma Villa; su abuelo, *don Francisco José de Acosta*, fue alférez de Milicias; y su tío, *don Antonio José Acosta Montesdeoca* (1725-1811), fue notario público eclesiástico de Adeje y Vilaflor. Esta familia descende de los dueños del Heredamiento de Tijoco (Adeje) y asumieron el patronazgo de la ermita de Ntra. Sra. de la Concepción de dicho pago.

Además, destacaron dos de sus hermanos: *don José Antonio Rodríguez Feo* (1745-1826), síndico personero y alcalde de Chasna, impulsor de la creación de la Parroquia y el Ayuntamiento de San Miguel y primer alcalde real de este pueblo; y *don José Feo de Acosta Montes de Oca* (1765-1825), secretario acompañado del Ayuntamiento de Vilaflor, soldado distinguido de Milicias, administrador de Reales Rentas del Tabaco, mayordomo de la fábrica parroquial de Garachico y alcalde mayor de dicha villa.

SUBTENIENTE Y TENIENTE DE MILICIAS, LABRADOR, FIEL DE FECHOS Y ALCALDE DE VILAFLOR

Siguiendo con la tradición familiar, nuestro personaje también entró a servir en el Regimiento de Milicias Provinciales de Abona, en el que permaneció durante toda su carrera. Ingresó en el mismo el 20 de junio de 1771 en la clase de subteniente abanderado, por nombramiento del inspector general de Milicias don Nicolás Macía Dávalos. En dicho empleo, equivalente por entonces a alférez, continuó durante más de 20 años, aunque simultaneó dicha responsabilidad con su trabajo como labrador en las importantes propiedades familiares.

Además, don Francisco José Feo y Acosta fue elegido fiel de fechos del Ayuntamiento de Vilaflor, cargo que ya desempeñaba el 18 de agosto de 1774. El 30 de junio de 1777 aún figuraba como “*Subteniente abanderado*” del Regimiento Provincial de Abona, pero el 30 de octubre del mismo año ya había pasado a “*Subteniente de la 5ª Compañía*”, de la que era capitán el ariquero don Juan Antonio de Torres.²

Según el padrón de Vilaflor que se conserva en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, confeccionado en 1779, nuestro biografiado vivía como labrador con sus padres y hermanos, en la casa nº 1 de Vilaflor, un buen edificio que estaba situado junto a la casona de los Soler, pero que desgraciadamente fue demolido hace unos años:

Capitán don Lucas Agustín Feo, su edad 69 años, casado, labrador.

Dª Josefa Bernardina Acosta, su edad 55 años, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

² Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Fondo Rodríguez Moure. Milicias (RM-111).

El Alférez D. Francisco Feo, hijo de los dichos, su edad 22 años, oficio el mismo de su padre.

María de los Dolores, hija de los dichos, su edad 19 años, su oficio aprende a hacer media.

Josefa de Nepomuceno, hija de los dichos, su edad 16 años, su oficio el mismo de la antecedente.

José Bernabé, hijo de los dichos, su edad 14 años, aprende el oficio de su padre.

Agustina, hija de los dichos, su edad 11 años.

Petra, hija de los dichos, su edad 9 años.

Esta casa pasa regularmente, con tierras de Arrendamiento; propias suyas tiene 5 fanegadas, muebles: una yunta de vacas, 2 yeguas, 20 ovejas, una mula y un caballo.

El 12 de junio de 1783, a los 27 años de edad, el alférez don Francisco José Feo contrajo matrimonio en la Villa de La Orotava con doña María Antonia González del Castillo y Alonso Sarabia, hija del teniente capitán don Antonio González del Castillo y de doña Manuela Antonia Alonso y Sarabia, vecinos del pago de Chiñama (por entonces en Vilaflor); celebró la ceremonia el Lcdo. don Juan Nepomuceno Montenegro, vicario del partido, de orden y por decreto del obispo don Joaquín de Herrera. Dos años más tarde, el 6 de noviembre de 1785, se velaron en la parroquia de San Pedro de Vilaflor ante el beneficiado don Agustín Lorenzo Viera y Torres. Por este enlace la contrayente fue desheredada por su padre, tal como éste hizo constar en su testamento del año 1788, a causa de “*haberme sido desobediente y no haberme dado parte y noticia de su pensamiento*”³. Doña María Antonia era compatrona del convento de San Agustín de Vilaflor y de la iglesia parroquial de Granadilla.

Por entonces, don Francisco José volvió a desempeñar el cargo de fiel de fechos del Ayuntamiento de Vilaflor, que ya ejercía el 25 de enero de 1784. El 31 de agosto de 1785 continuaba como subteniente de la 5ª Compañía del Regimiento Provincial de Abona y llevaba 14 años, 2 meses y 11 días de servicio; figuraba como natural de Vilaflor, de 30 años de edad, calidad “*hijo de Capitán*” y salud “*robusta*”; y se especificaba que: “*Ha servido siempre en este de Abona*”. Seguía en igual situación el 31 de marzo de 1788, con 16 años, 9 meses y 11 días de servicio⁴.

En cuanto a la felicidad conyugal duró poco tiempo, pues el 1 de abril de 1791 murió doña María Antonia González Alonso, cuando contaba tan solo 33 años de edad; no había testado, pero sí confesado, aunque “*prontamente se extrasensó, administrosele el Santo Oleo*”; al día siguiente recibió sepultura en la capilla del Rosario de la iglesia de San Pedro, por ser su marido hermano del Santísimo Sacramento; en los solemnes funerales fue acompañada por el beneficiado don Agustín Lorenzo Viera y Torres con capa y cruz alta; tuvo encomendación de alma y cinco pausas, dos de ella de gracia; se cantó misa con vestuarios y vigilia con órgano; y se le hizo oficio de sepultura con procesión, a lo que asistieron las hermandades del Sacramento y Rosario, “*por confraternidad*”, la de la Misericordia y la comunidad de San Agustín. De este duro golpe nuestro biografiado no se repuso jamás, por lo que no volvió a contraer nuevas nupcias.

El 1 de junio de 1791 don Francisco José Feo ya llevaba 19 años, 11 meses y 11 días en su empleo de subteniente. Y por Real Despacho, fechado a 21 de agosto de ese mismo año, ascendió a teniente de la 5ª Compañía de fusileros del mismo Regimiento. El 28 de febrero de 1793 ya llevaba 21 años, 8 meses y 11 días de servicio, 20 años y dos meses de subteniente y los restantes en su actual empleo de teniente.⁵

³ Nelson DÍAZ FRÍAS (2002). *La historia de Vilaflor de Chasna*. Tomo II, pág. 22.

⁴ Archivo Municipal de La Laguna. Inspección Militar (I-VII).

⁵ *Ibidem*.

En dicha situación, dado el prestigio de que gozaba en la jurisdicción, el Sr. Feo fue elegido alcalde real de Vilaflor en varias ocasiones, cargo que ostentó por lo menos en los años 1795, 1797, 1798 y 1801.

PASO A TENIENTE DE GRANADEROS Y ASCENSO A CAPITÁN DE MILICIAS

El 30 de abril de 1797 fue propuesto en tercer lugar, en la terna enviada por el coronel don Antonio de Franchy al comandante general don Antonio Gutiérrez, para cubrir la plaza de capitán de la 5ª Compañía: *“Hallándose vacante en el Regimiento Prov^l. de Abona q^e. está á mi cargo, la quinta Comp^a. por retiro de D. Juan Antonio de Torres que la servia; y siendo preciso el proveerla en persona de conducta, valor, y aplicación, no habiendo formado el Ayuntamiento de esta Ysla la correspond^{te}. propuesta, a conseq^a. del aviso que le dia en 3 de Marzo del corr^{te}. año propongo á V.M. usando de la facultad q^e. en igual caso me tiene concedida”*: en primer lugar al teniente don Francisco Díaz Rixo, a quien finalmente se le concedería; en segundo lugar al también teniente chasnero don Nicolas Viera y Torres; y *“En 3º lugar á Dⁿ. Fran^{co}. Feo de Acosta, Ten^e. de la 5ª Comp^a. q^e. sirve á V.M. 25 a^s. 5 m^s. y diez dias á esta p^{te}., los 20 a^s. y diez meses de Sub^{te}. y los restantes en su Empleo”*; *“Todos los tres propuestos son benemeritos p^a. ser atendidos, pero particularm^{te}. D. Fran^{co}. Diaz Rixo, consultado en 1º. lug^r. por su antigüedad y por su Espiritu é instrucción Militar”*.⁶

En la misma fecha fue consultado en segundo lugar, en otra terna enviada por dicho coronel jefe del Regimiento al comandante general, para cubrir la plaza de capitán de la 2ª Compañía: *“Hallándose vacante en el Regimiento Prov^l. de Abona q^e. está á mi cargo la 2ª comp^a. por ascenso de D. Gaspar de Ponte Ximenz. q^e. la servia; y siendo preciso el proverla en persona de conducta, valor, y aplicación. No habiendo formado el Ayuntamiento de esta Ysla la correspond^{te}. propuesta, a conseq^a. fel aviso que le dí en 3 de Marzo del corr^{te}. año, propongo á V.M. usando de la facultad q^e. me tiene concedida”*: en primer lugar al teniente chasnero don Nicolas Viera y Torres, a quien finalmente se le concedería; *“En seg^o. lugar á D. Fran^{co}. Feo de Acosta teniente de la 5ª comp^a. q^e. sirve á V.M. 25 a^s. 5 meses, y diez dias á esta Parte, los 20 a^s. y dos meses de Subten^e. y los restantes en su empleo”*; y en tercer lugar el también teniente don Lorenzo Garcia de Orta; *“Todos los tres propuestos son beneméritos para ser atendidos pero particularmente D. Nicolas Viera y Torres consultado en 1º. lugar por su antigüedad, y por su espirtu é instrucción Militar”*.⁷

Pero en esa reiterada fecha fue propuesto en primer lugar, en otra terna enviada por el coronel Franchy a la máxima autoridad militar de la región, para cubrir la plaza de teniente de la Compañía de Granaderos: *“Hallándose vacante en el Regimiento Prov^l. de Abona q^e. está á mi cargo la ten^a. de la comp^a. de Gran^s. por ascenso de D. Antonio Venero del Castillo que la servia, y conviniendo proveerla en persona de valor, conducta, aplicación, buen aire, robustez, y agilidad p^a. toda fatiga, propongo á V.M. usando de la facultad q^e. me tiene concedida”*: *“En 1º lugar á Dⁿ. Fran^{co}. Feo de Acosta, Ten^e. de la 5ª Comp^a. q^e. sirve á V.M. 25 a^s. 11 meses, y diez dias á esta p^{te}., los 20 a^s. y 2 meses de Sub^{te}. y los restantes en su Empleo”*; en segundo lugar al mencionado teniente don Lorenzo García de Orta; y en tercer lugar al subteniente don Bernardo Nicolás Hernández de Medina; *“Todos los tres propuestos son benemeritos para atendidos pero particularm^{te}. Dⁿ. Fran^{co}. Feo de Acosta consultado en primer lugar por su espirtu, é instrucción Militar”*. Y el general Gutiérrez aceptó la propuesta del coronel, como le comunicó al Rey desde Santa Cruz de Tenerife el 20 de mayo de dicho año 1797: *“Me conformo con esta Propuesta y preferencia dada por el Coronel, al Teniente de Fusileros Dⁿ. Francisco Feo de Acosta, consultado en primer lugar: V. M. se*

⁶ Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Fondo Tabares de Nava. Milicias.

⁷ *Ibidem*.

*servirá resolver lo que mas fuere de su R.^l agrado*⁸. Atendiendo a la propuesta, en virtud de Real Despacho fechado dado el 16 de enero de 1798 se le concedió esta plaza de teniente a la Compañía de Granaderos al Sr. Feo, con lo que obtenía una clara mejora en su carrera militar. Como tal oficial fue movilizado para servir en la guarnición de la Plaza de Santa Cruz de Tenerife, lo que hizo del 11 de febrero al 31 de mayo de 1799 en la Columna de Cazadores.

Pero el fuerte carácter del militar que nos ocupa le provocó graves enfrentamientos con los jefes de su Regimiento, especialmente con los Chirino Soler, por la propiedad de las tierras y aguas de Vilaflor. La primera noticia que tenemos de estos hechos está fechada a 16 de agosto de 1802, extraída del informe que sobre vacantes hizo el coronel don Antonio de Franchy, en la que fue consultado para cubrir la plaza de capitán de la 2ª Compañía, pero especificándose en una nota que: *“el Theniente de granaderos D.ⁿ. Francisco Feo de Acosta no es conveniente âcienda â ocupar Compãnia por su genial y fâtal conducta*”, lo único positivo que dice de él es que tenía una salud robusta y que su calidad era la de *“hijo de capitán*”. Por entonces don Francisco llevaba 31 años, un mes y 27 días de servicios, de los cuales 20 años y dos meses de subteniente; 6 años, 4 meses y 26 días de teniente de Fusileros; y los restantes en su actual empleo de teniente de Granaderos; también se hacía constar que ya había servido en la guarnición de la Plaza de Santa Cruz por tres meses y 20 días⁹. Otra muestra del mal concepto que de él tenían los jefes del cuerpo lo encontramos en un informe sin fecha, en el que se le tachaba de: *“Sindicado de Ladron, mui relaxada y escandalosa vida*”¹⁰; por entonces continuaba siendo teniente.

El 30 de diciembre de 1803, *“don Francisco Joseph Feo”* aparecía en la *“Lista de antigüedad de los Oficiales del citado Regimiento hasta la fha. con exprecion del concepto q.^e. merecen cada uno á los Gefes del mismo Cuerpo”*, según relación firmada en Vilaflor por el coronel del Regimiento de Abona don Antonio de Franchy. Figuraba como teniente de Granaderos y con 49 años de edad; llevaba 32 años, 2 meses y 20 días de servicio en situación de provincia, más 3 meses y 20 días de servicio en guarnición; su calidad era *“Distinguida”*, *“No tiene bienes, subsiste con los de sus hijos”* y a sus jefes merecía *“Mal concepto”*.¹¹

Con su empleo de teniente de Granaderos fue movilizado por segunda vez y volvió a servir en la guarnición de la plaza de Santa Cruz de Tenerife, en la Columna Provincial, desde el 25 de junio de 1805 hasta el 31 de julio de 1808, en que se disolvió dicha columna, continuando de servicio en el Batallón de Fusileros Provinciales, recién formado, hasta el 30 de noviembre de ese último año.

Siendo aún teniente de Granaderos del Regimiento Provincial de Abona, el 10 de julio de 1809 fue propuesto por el inspector de las Milicias don Carlos O'Donnell para capitán de la 3ª Compañía del mismo Regimiento, *“por retiro del propietario”*; por entonces figuraba con 54 años de edad y 39 de servicio; pero no obtuvo dicho ascenso. Al año siguiente, el 10 de julio de 1810, volvió a ser consultado para el empleo de capitán de la 8ª Compañía del mencionado cuerpo, que se hallaba vacante *“por retiro de D. Gaspar Fernández”*; por entonces aún continuaba vacante la plaza de teniente de la 5ª Compañía, que había dejado vacante hacía 12 años. Y seis meses después sí logró el esperado ascenso a dicha plaza de capitán de la 8ª Compañía, en virtud de un Real Despacho, dado en la Real Isla de León a 15 de diciembre de dicho año 1810 por el Rey don Fernando VII y en su nombre por don Joaquín Blake, *“Presidente del Consejo de Regencia de España e Indias”*; por entonces seguía residiendo en la jurisdicción de la 1ª Compañía, o sea, en Vilaflor.¹²

⁸ *Ibidem*.

⁹ Archivo Municipal de La Laguna. Inspección Militar (I-IX).

¹⁰ Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Fondo de Rodríguez Moure, Milicias.

¹¹ *Ibidem*. Fondo Tabares de Nava. Milicias, 5.

¹² Archivo Municipal de La Laguna. Milicias (M-IV).

REGIMIENTO DE MILICIAS PROVINCIALES DE ASONA.

El Capitán Francisco Feo su edad 37 años, su Patria *Madrid* su calidad *Proprietario* su salud *buena* sus servicios, y circunstancias los que expresa.

Tiempo en que empezó á servir los Empleos. | Tiempo q. ha q. sirve, y etc. en cada Empleo.

| EMPLEOS. | Días. | Meses. | Años. | EMPLEOS. | Años. | Meses. | Días. |
|-----------------|-----------|-------------------|-------------|-----------------|-----------|------------|------------|
| <i>Capitán</i> | <i>20</i> | <i>Junio</i> | <i>1770</i> | <i>Capitán</i> | <i>20</i> | <i>2.</i> | <i>"</i> |
| <i>Teniente</i> | <i>21</i> | <i>Septiembre</i> | <i>1770</i> | <i>Teniente</i> | <i>6</i> | <i>1.</i> | <i>25.</i> |
| <i>Alférez</i> | <i>16</i> | <i>Junio</i> | <i>1775</i> | <i>Alférez</i> | <i>32</i> | <i>11.</i> | <i>"</i> |
| <i>Capitán</i> | <i>15</i> | <i>Diciembre</i> | <i>1810</i> | <i>Capitán</i> | <i>2</i> | <i>"</i> | <i>15.</i> |

TOTAL hasta fin de *Diciembre* de *1812*. *11* | *6* | *10*

REGIMIENTOS DONDE HA SERVIDO.

Regimiento de Infantería

CANTASAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO.

No ha hallado en Campañas ni acciones de guerra alguna. Ha servido en el primer Regimiento de Infantería de Asona por espacio de 12 años desde el 20 de Junio de 1770 hasta el 20 de Mayo de 1782, y la 2ª de Infantería de Asona desde el 25 de Junio de 1785 hasta el 20 de Julio de 1810 que lo retiró la Real Orden y continuó hasta el 20 de Julio de 1812 sirviendo en el Batallón de Voluntarios de Asona formado últimamente.

Conozco á este sujeto, y no está acorde con el Coronel en las cosas q. se pone. Me consta q. ha animosidad.

de la Buena

Valor..... *dele considerad*
 Capacidad..... *regular*
 Aplicación..... *Ninguna*
 Conducta..... *buena*
 Estado..... *bueno*
 Combencias..... *Ninguna*
 Residencia..... *Voluntario Palma*

Hoja de servicios del capitán don Francisco José Feo, de 1812.

DESAVENENCIAS CON SUS JEFES Y SOLICITUD DEL EMPLEO DE TENIENTE CORONEL

Como labrador, don Francisco José fue arrendatario de los Llanos de Trevejos en Vilafior, propiedad de la Casa Fuerte de Adeje, hasta que el administrador de ésta le quitó el arrendamiento a su familia. Por dicho motivo, nuestro biografiado y su cuñado don Agustín González elevaron una protesta al nuevo administrador, alegando los perjuicios que dicha decisión les había ocasionado; así se recoge en el informe redactado por el administrador de la Casa Fuerte de Adeje el 3 de abril de 1811:

*Francisco José Feo y su hermano político Agustín González me representan los perjuicios que les causo mi antecesor Francisco Ezquerro separando de su familia el arrendamiento nombrado de Trebejo que disfrutaba de tiempo inmemorial y en que su abuelo y padre, el theniente coronel y Capitan de Infanteria don Juan y don Lucas Feo hicieron varias fabricas de casas, paredes y otros beneficios en dicho predio y lo transfirio a Vm. el citado antecesor sin preceder las formalidades judiciales que se requerian para hacer semejante novedad: en cuia consecuencia, solicitan se les devuelva el arrendamiento, estando prontos a pagar a esta Casa en el momento cuanto quedaron deviendo sus padres de las rentas devengadas en su tiempo y asciende a 98 fanegas de trigo y 63 fanegas de centeno o su importe al precio que acordemos.*¹³

Años más tarde, en una hoja de servicios redactada a fines de diciembre de 1812, se observa la contradicción existente entre los superiores al definir el concepto que tenían de este oficial. Así, el teniente coronel jefe del Regimiento, don Domingo Chirino y Soler, VI Marqués de la Fuente de las Palmas, especificaba que “se le considera” valor y que tenía

¹³ Pedro de las CASAS ALONSO (1999). Adeje. La Casa Fuerte, el Gobierno y la Iglesia según sus archivos. Pág. 106.

“regular” capacidad, “ninguna” aplicación, “mala” conducta y “ningunas” conveniencias. Por el contrario, el capitán general e inspector de Milicias, Sr. de la Buria, aclaraba: “*Conozco á este sugeto, y no estoy acorde con el Coronel en las notas q^e. le pone. Me consta q^e. hai animosidad*”. Por entonces, figuraba con 57 años de edad, viudo, calidad “*distinguida*” y salud “*atrazada*”; el ayudante mayor don Gregorio Francisco de Frías certificaba también que nuestro biografiado “*No se ha hallado en Campaña ni acion de guerra alguna*”.

La causa de este enfrentamiento con el jefe del Regimiento quizás pudiera encontrarse en las disputas por la propiedad de la tierra y las aguas, que tenían lugar en Vilaflor desde hacía mucho tiempo entre los Soler y los vecinos de la localidad, y que desembocaron con el asesinato en 1840 de don Alonso Chirino, VII Marqués de la Fuente de Las Palmas, hijo del mencionado don Domingo.

Siendo consciente de las dificultades que tenía para obtener mejoras en su carrera, pues dicho Marqués sería coronel jefe del Regimiento desde 1810 hasta 1825, nuestro biografiado elevó una instancia desde el lugar de Vilaflor, fechada a 23 de junio de 1814 y dirigida al “*M. I. S^r. Ayuntamiento de la capital de esta Isla*”, en el que exponía sus méritos con el fin de optar al empleo de teniente coronel:

M. I^{rr}e. Sôr.

Dⁿ. Francisco Josef Feo Montesdeoca, Capⁿ. de la otava Comp^a. del Reg^{to}. Provincial de Abona, en el Lug^r. de Vilaflor de Chasna, con la debida atencion hago presente el S. I. q^e. en la terna de Capitanes nombrados por la Thenencia Coronela del sitado Reg^{to}. creo deberia yo colocado como el mas antiguo en aquella clase, y no obstante q^e. sobre el particular tengo recurso a S. M. p^r. el agraviado q^e. recesvi en las anteriores consultas habiendo propuesto para Th^{te}. Coronel a Dⁿ. Marcos Soler Vecino del Lug^r. de Icod uno de los Pueblos de la Vanda del Norte, segⁿ. la colocacion q^e. se le dio a este oficial suponiendolo Capⁿ. de Granaderos y el mas antiguo de los del Reg^{to}. quando solam^{te}. fue nombrado en clase de ynterino a tiempo q^e. el S^r. Marq^s. de Casacagigal formo la columna de Gran^s. p^{ra}. la defensa de la Plaza de S^a. Cruz haciendolo hacendido antes a la de Th^{te}. sin haber otenido Despacho R^l. ni en uno ni en otro Nombram^{to}., quedo el citado Dⁿ. Marcos, y lo mismo D. Fernando Guarta, sin propiedad y sin comp^a. desecha q^e. fue la Columna p^{ra}. cuiio efecto fueron aprobados p^r. S. M. durante aquel servicio y no mas segⁿ. la Real Ordⁿ. de 26 y 29 de Maio de 1806 .

El q^e. expone es el oficial mas antiguo del espresado Reg^{to}., theniendo el onor de haber servido a S. M. cuarenta y dos años en la Clase de Subth^{te}., Th^{te}. y Capⁿ. de cuios Empleos ha otenido los correspondientes R^s. despachos, habiendo servido en la referida Columna quatro años, y dos de antemano en la Guarnicion pasada, ha abandonado por este importante respecto su casa y familia con otros muchos servicios q^e. cuenta desde q^e. se le coloco de oficial p^r. el S^r. Inspector Davalos, y con el merito q^e. lo acompaña de Capⁿ. de Infanteria D. Lucas Feo, su Padre y el Th^{te}. Coronel de lo mismo Dⁿ. Juan Rod^s. Feo su Abuelo, segⁿ. lo tiene hecho presente a S. M.

En este concepto y renobando haora dhas consultas segⁿ. lo ha comprendido Espera q^e. V.S.I. atendiendo a sus meritos antigüedad, y actitud en que se alla, p^a. el desempeño deste empleo, me hara la justicia q^e. acostumbra, y espera el q^e. aplica.

Lug^r. de Vilaflor de Chasna Junio 23 de 1814.¹⁴

Por supuesto, dada la presión del coronel, no obtuvo el ascenso solicitado, aunque en algunos documentos familiares se le menciona erróneamente como tal teniente coronel. Según una hoja de servicios fechada a 19 de ese mismo mes de junio de 1814, don Francisco José contaba 59 años y su “*patria y residencia*” era Vilaflor¹⁵. Continuaba figurando como capitán y vecino de Vilaflor el 13 septiembre de 1816 y en enero de 1825.

¹⁴ Archivo Municipal de La Laguna. Milicias (M-IV).

¹⁵ *Ibidem*.

MARQUÉS DE VILAFORMADA, CABALLERO DE SAN HERMENEGILDO, COMANDANTE DE ARMAS ACCIDENTAL DE VILAFLORES, COMANDANTE ACCIDENTAL DEL REGIMIENTO DE ABONA, CAPITÁN DE GRANADEROS Y GRADO DE CAPITÁN DE INFANTERÍA

Por decreto del Juzgado de la Villa de La Orotava de 25 de junio de 1819, don Francisco José Feo fue declarado legítimo sucesor en el Marquesado de Villaformada, siendo alcalde mayor el Lcdo. Barón de la Oliva, por ante el escribano público don Domingo González Regalado. Este título fue suprimido por Real Orden de 27 de marzo de 1846, por no haberse satisfecho las lanzas y medias annatas, que se hallaban en descubierto.¹⁶

A pesar de la constante oposición de su superior, por Real Despacho dado en Aranjuez el 6 de mayo de 1823 por el Rey Fernando VII, se le nombró Caballero Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, sin perjuicio de que en la hoja de servicios fechada a 11 de enero de 1824 se le pusieran de nuevo las siguientes notas: “*se le considera*” valor, “*poca*” aplicación, conducta “*indiferente*”, “*ninguna*” conveniencia, pero “*mucha*” capacidad; por entonces figuraba con calidad “*distinguida*”, continuaba viudo, residía en Vilaflor y tenía la salud “*quebrantada*”; no se había hallado en ninguna campaña y sólo había estado en servicio activo como teniente de Granaderos en la Plaza de Santa Cruz, durante tres años, 8 meses y 24 días. Con esa misma fecha, un informe del coronel especificaba: “*al Capitán D. Francisco Feo le han puesto los jefes anteriores fecha en su conducta, y éste no se ha enmendado a pesar de su ancianidad y achaques*”. Por entonces aún continuaba vacante la plaza de teniente de Granaderos que había ocupado antes de su ascenso.

Siendo capitán y Caballero de San Hermenegildo, en 1825 ejercía como “*comandante accidental de las Armas*” del lugar de Vilaflor. En ese mismo año, don Francisco José, junto a su paisano don José Pérez de Medina y otros vecinos de Vilaflor, litigaba contra don Domingo Chirino Soler, por haberlos desahuciado del arrendamiento de las aguas que nacían en las cumbres de Vilaflor. El 26 de febrero de 1827, compareció junto a la mayoría de los vecinos de dicho pueblo, ante el escribano don Domingo Ruiz y Mora, para otorgar un poder contra el VII Marqués de la Fuentes de Las Palmas, por considerar lesionados sus intereses jurídicos y económicos en virtud de las acciones legales emprendidas por este¹⁷. Por dicho motivo, en diciembre de ese mismo año 1827 el Marqués de las Palmas elevó mediante representación una queja contra el capitán Feo, por lo que se abrieron las diligencias, que no llegaron a mayores dada la conocida rivalidad existente entre ellos; en ellas, el coronel don Fernando de León Huerta y Domínguez, vecino de Icod, solicitó el día 8 de dicho mes “*que el 2º. Ayudante Dº. Miguel Alfonso Martínez podia actuar en las diligencias concernientes al asunto que contiene dha representación por tener satisfacción deste oficial*”¹⁸.

Una vez que se hubo retirado como jefe del Regimiento el Marqués de Fuentes de Las Palmas, el Sr. Feo de Acosta pudo obtener una mejora en su *status* militar, pues incluso actuó durante algún tiempo como comandante accidental del Regimiento, cargo que desempeñaba en abril de 1826 y continuaba en octubre de 1828. Por Real Despacho dado en Aranjuez a 23 de abril de ese último año 1828, se le nombró capitán de Granaderos del mismo Cuerpo. El 16 de febrero de 1829 se le declaró purificado por la Junta de Purificación de la provincia. Y poco después se le concedió la graduación de Infantería, pues en algunos documentos posteriores a su muerte figuraba como “*capitán de Milicias graduado*”.

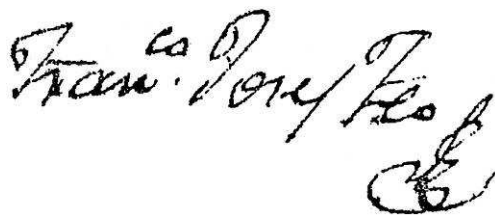
Don Francisco José fue además poseedor de la vinculación instituida por el Lcdo. don Melchor de Montesdeoca, con el patronazgo de la ermita de la Concepción en el Heredamiento de Tijoco; patrono del altar de San Bartolomé del convento de San Agustín de Vilaflor; y patrono del proyectado convento de Bethlemitas del mismo pueblo, cuyas obras se

¹⁶ Rafael FEO BENÍTEZ DE LUGO. *Árbol genealógico de la familia Feo*. Inédito.

¹⁷ DÍAZ FRÍAS, *op. cit.*, tomo I, págs. 450 y 457.

¹⁸ Archivo Regional Militar de Canarias. Caja nº 6253.

iniciaron pero no se concluyó en su vida. Como curiosidad, se dedicó a reunir todos los papeles que pudo de su familia, por lo que era considerado un “papelista”.



Firma de don Francisco José Feo, en 1827.

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Tras casi 60 años de servicio a “*Su Majestad*” en el Regimiento de Milicias Provinciales de Abona, en los que no se halló en ninguna campaña ni acción de guerra y donde continuaba en activo, el capitán don Francisco José Feo de Acosta falleció en su domicilio de Vilaflor en la tarde del 10 de mayo de 1831, a los 75 años de edad; había recibido los Santos Sacramentos. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Pedro Apóstol de dicho lugar por el beneficiado don Hipólito Casiano Bello y a continuación recibió sepultura en el mismo templo, en el sepulcro de sus mayores. Había testado el año anterior ante el escribano público don Domingo Ruiz y Mora.

En el momento de su muerte continuaba viudo de su única esposa, doña María Antonia González del Castillo, con la que había tenido tres hijos: *Don Antonio María Feo Montesdeoca* (1786-1818), capitán de Cazadores del Regimiento de Abona, que casó en el Realejo Bajo en 1815 con Rafaela Pérez de Heredia Pagés y Barrios, hija del capitán don Julián Pérez de Heredia Pagés y Barrios (alcalde que fue varias veces de Los Realejos) y de doña Jorgina Teresa de Barroso y Abreu de la Guardia; falleció en Cuba y dejó ilustre sucesión¹⁹. *Doña María Demetria Feo y González* (1787-1861), casada en 1832 con don Antonio de Frías Encinoso, natural y vecino de Arona e hijo de don José de Frías y de doña Buenaventura Encinoso, con quien no tuvo sucesión. Y *doña Josefa Feo y González* (1790-1830), que falleció soltera en Vilaflor, a los 40 años de edad.

¹⁹ Fue su hijo: *Don Julián Feo de Montesdeoca* (1817-1857), natural del Realejo Bajo, teniente graduado de Milicias Provinciales, capitán de la Milicia Nacional, diputado provincial, Marqués de Villaformada y Caballero de Alcántara. Y sus nietos: *Don José Mauricio Feo de Montes de Oca y Benítez de Lugo* (1841-1908), teniente coronel de Infantería y Benemérito de la Patria, condecorado con la Gran Cruz de la real orden Americana de Isabel la Católica, la Cruz Blanca del Mérito Militar, etc., que fue sucesor y representante del Marquesado de Villaformada, después de que este título fuese suprimido; y *don Rafael Feo y Benítez de Lugo* (1844-1910), capitán jefe de la Guardia Provincial y comandante de Infantería, condecorado con la Cruz Roja de primera clase del Mérito Militar por mérito de guerra, con la Blanca de la misma orden y la Medalla de Cuba, y declarado Benemérito de la Patria